

Carlos Pereyra
México:
los límites del
reformismo

INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno de Luis Echeverría Álvarez, como se recordará, constituyó una sorpresa para la mayor parte de los círculos liberales y de izquierda, así como para los investigadores especializados, quienes habían visto en la proclamación de su candidatura un signo evidente de que el sistema mexicano habría de continuar la política autoritaria característica del régimen de Díaz Ordaz.

En el contexto político mexicano se le ha considerado generalmente [a Luis Echeverría] como uno de los representantes de los elementos de la derecha central del PRI, un hombre del que no se puede esperar mucho en lo que respecta a grandes reformas económicas o políticas [...] su designación fue una desilusión para los círculos liberales.¹

En efecto, estos círculos impulsaron abiertamente –dentro y fuera del partido oficial– la candidatura de Emilio Martínez Manatou, quien aparecía como defensor de la necesidad de una serie de reformas: interpretaron su derrota como prueba de que era irreversible la tendencia encaminada a consolidar los rasgos autoritarios y represivos del sistema político mexicano.

Sin embargo, desde los primeros días de la campaña electoral de Echeverría se hizo obvio hasta qué grado la sobrestimación ideológica de las posiciones individuales, había ocultado a esos círculos liberales y de izquierda los requerimientos objetivos que exigían un cambio en el régimen político nacional. Quienes habían previsto la confirmación y prolongación del despotismo autoritario del gobierno saliente, fueron sorprendidos por el programa del candidato oficial, el cual prometía modernizar las estructuras económicas y reformar las estructuras políticas del país. Desde un comienzo, Echeverría se presentó como un severo crítico de las pautas seguidas por los cinco últimos regímenes de la Revolución: se hizo el descubrimiento oficial de la otra cara del “milagro mexicano”. Muy pronto se pudo observar que se trataba de un intento serio de modernizar el país: una y otra vez se insistió en la

¹ Roger, D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*. Siglo XXI, México, 1971, p. 296.

necesidad de reexaminar el proceso político y económico de los últimos decenios, para introducir en él los cambios necesarios. Tales cambios, se decía, más que necesarios resultan inevitables.

Desde entonces, no obstante haber transcurrido ya más de la mitad del sexenio, y a pesar de la existencia de algunos trabajos aislados que representan una contribución útil al estudio del gobierno de Luis Echeverría, siguen siendo notables en amplios sectores la confusión y el desconcierto producidos por el programa reformador introducido en 1970. La misma actitud ideológica que ignoró los mecanismos económicos y políticos que presionaban a favor de una serie de reformas, actúa hoy en sentido inverso. Sin examinar los resortes últimos del proyecto renovador oficial, todo se presenta habitualmente como si éste pretendiera romper el marco de la dependencia nacional y enfrentar a los sectores empresariales beneficiados por el desarrollo capitalista del país. El objetivo central de este artículo es señalar algunos elementos generales a partir de los cuales se pueda intentar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿dónde radica la necesidad de la “apertura democrática”?, ¿qué objetivos persigue la modernización de la estructura económica?, ¿por qué el proyecto renovador encuentra fuerte resistencia en sectores importantes de la burguesía?, ¿qué resultados efectivos ha arrojado el programa reformador?

EL CRECIMIENTO ININTERRUMPIDO

Como se recuerda reiteradamente, el crecimiento económico sostenido caracteriza los tres últimos decenios de la historia mexicana. En efecto, desde 1935 –y más particularmente a partir de 1940- la economía nacional ha experimentado un continuado incremento que ha situado al país entre las quince naciones de mayor producto interno bruto. En promedio, el PIB creció en este periodo a una tasa del 6.5% anual, caso excepcional en América Latina, elevando el producto por persona de 130 dólares en 1950, a 713 dólares a precios corrientes en 1970. Más de cuatro millones de hectáreas irrigadas artificialmente, una red caminera con más de ciento sesenta mil kilómetros de extensión, capacidad instalada de energía eléctrica superior a los ocho millones de kilovatios y la multiplicación en cinco veces de la producción de petróleo crudo dan un indicio de la infraestructura creada como soporte de ese crecimiento sostenido.

Transcurrido el periodo del “desarrollo inflacionario”, desde 1956 hasta 1972 este crecimiento dinámico se conjugó con una relativa estabilidad de los precios internos, los cuales aumentaron en ese lapso a una tasa media anual de 3.5%, sin que el tipo de cambio de

la moneda mexicana registrara alteraciones en los últimos veinte años y manteniendo una absoluta convertibilidad del peso sin que el gobierno haya optado por algún tipo de control cambiario. Por cuanto el crecimiento del sector industrial es superior al de la economía en su conjunto (durante ese periodo la producción manufacturera se ha elevado en 8% al año), la estructura de la producción se modifica sensiblemente: la contribución al producto interno bruto de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca disminuye del 28% al 13% entre 1935 y 1970, mientras la industria pasa del 28% al 40% en el mismo periodo.²

Este proceso de industrialización ha descansado en el papel jugado por el sector agrícola en la economía mexicana. Si se examinan los diferentes requisitos repetidamente señalados que debe satisfacer el sector agrícola para posibilitar el crecimiento económico, se advertirá que todos ellos se cumplen satisfactoriamente en el caso de México. Así, el agro ha proporcionado una virtual autosuficiencia en la producción de comestibles para una población urbana en rápida expansión (en 1935 representaba el 34% del total y en el presente casi llega el 60%), a precios relativamente estables, permitiendo mantener bajos salarios. Ha garantizado una producción suficiente de materias primas agrícolas para el sector industrial, ha posibilitado las exportaciones agrícolas indispensables para financiar las necesidades de importación planteadas por el proceso de industrialización, ha proporcionado una creciente fuerza de trabajo a los sectores secundario y terciario, contribuyendo también a mantener bajos salarios, y ha transferido recursos al resto de la economía mexicana. Un cálculo reciente indica una transferencia neta de la agricultura hacia el resto de la economía, para un periodo de veinte años, de aproximadamente 3 750 millones de pesos.³

EL ESTADO: CLAVE PARA LA REPRODUCCIÓN DEL SISTEMA

En diciembre de 1941, el entonces secretario de Hacienda del gobierno de Ávila Camacho, Eduardo Suárez, afirmaba: “se proyecta poner amplio crédito a tasas reducidas a disposición de los hombres de negocios que deseen asumir la responsabilidad de ampliar la producción”.⁴ En efecto, desde entonces se ha utilizado la política financiera como un instrumento orientado a crear condiciones propicias para la acumulación de capital de los inversionistas mexicanos y extranjeros. La inversión pública ha sido destinada preferentemente a crear la infraestructura necesaria para impulsar a la empresa privada, sacrificando los gastos de beneficio social. Se

² Carlos Tello, “Notas para el análisis de la distribución personal del ingreso en México”, *El Trimestre Económico*, n. 150, México, 1971, p. 631.

³ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 82.

⁴ Citado en Arnaldo Córdova, “Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano”, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, n. 70, México, 1972, p.66.

decretaron diversas medidas arancelarias para proteger el desarrollo industrial, en perjuicio de los consumidores. La política de precios de las empresas estatales productoras de bienes y servicio constituye una forma apenas velada de subsidio a la burguesía, aun a costa de la propia descapitalización de tales empresas estatales. La política fiscal está destinada a beneficiar los ingresos obtenidos por el capital, no obstante las crecientes dificultades de financiamiento del sector público.

En octubre pasado, un grupo de economistas con cargos relevantes en la administración actual, reconoció que el gobierno de México se ha propuesto desde hace decenios alentar el desarrollo de la empresa privada y para lograrlo ha observado, entre otras, las siguientes normas: 1] Impuestos de los más bajos del mundo, especialmente a los ingresos provenientes del capital. En efecto, entre 1940 y 1960, la proporción entre los impuestos y el PNB fue menor en México que casi todos los otros países latinoamericanos. No sólo es bajo el nivel de la carga impositiva sino que, además, la estructura del sistema fiscal mexicano es regresiva. 2] Un sistema de protección a la industria nacional que virtualmente le permite desarrollarse si competencia del exterior. El resultado de esto es que nuestros precios interiores de venta son mayores de los que prevalecen en el mercado internacional, con el sacrificio consecuente del poder adquisitivo del consumidor nacional. Hay que advertir, sin embargo, que si bien la política proteccionista pretendidamente intentó crear una “burguesía nacional”, los resultados muestran que las corporaciones extranjeras han sido las principales beneficiarias de esa política. 3] Bajos precios de las materias primas que el sector público suministra a los empresarios privados.

Debido a las contradicciones políticas surgidas en los últimos años, la retórica se ha visto obligada a mitigar la antigua tradición de presentar la política gubernamental como un esfuerzo continuado por alcanzar la “justicia social”. Así, en enero último, el subsecretario de la Presidencia aceptaba:

desde hace años el gobierno ha venido creando un gran número de mecanismos cuyo fin es contribuir a la formación de empresas, dotarlas de crédito, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento.⁵

Es significativo de la “crisis de confianza” del régimen entre la burguesía, el reconocimiento del verdadero sentido de la dirección de los asuntos públicos. De esta manera, a pesar del empeño de la ideología dominante, la ideología de la Revolución Mexicana, en

⁵ Fausto Zapata, *México: notas sobre el sistema político y la inversión extranjera*, México, 1974, p. 6.

afirmar el carácter popular de sus objetivos y no obstante los tímidos intentos de indicar un camino *sui generis* de desarrollo no capitalista, hoy es ya un lugar común reconocido por el grupo gobernante,

que no ha habido otro sistema latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola comercial [...] a pesar de las fricciones que puedan haber existido entre los sectores público y privado hace treinta años, es difícil imaginar un conjunto de políticas destinadas a recompensar la actividad de los empresarios privados en mayor proporción que las políticas establecidas por el gobierno mexicano a partir de 1940.⁶

Se ha vuelto plenamente evidente el carácter ideológico de la noción favorita de la ideología dominante, el concepto de “economía mixta”, ante la circunstancia obvia de que

La intervención estatal en la economía mexicana no es de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo *funcional* con el desarrollo capitalista.⁷

EL CRECIMIENTO DESIGUAL

El crecimiento dinámico, basado en una política de estímulo a la acumulación de capital, en las condiciones de un país dependiente, no puede menos que implicar consecuencias catastróficas en referencia a la distribución del ingreso personal. En 1950, la mitad de las familias mexicanas recibía sólo el 19% de ese ingreso, mientras las familias con más altos ingresos, 20% del total, recibía el 60% del ingreso personal. La situación había empeorado para 1963: la participación en el ingreso de las familias con más bajos ingresos, 50% del total, había disminuido al 16%, mientras en el otro extremo el 20% de las familias había aumentado su participación al 63%. Nada hace suponer que a la fecha esa relación se haya modificado. La concentración de la riqueza se advierte con más claridad si se considera que en 1963 las familias con ingresos superiores, 5% del total, obtenían el 38% del ingreso. Habría que añadir que de 1950 a 1963 el setenta por ciento de la población sufrió una disminución en su participación en el ingreso.

Una distribución del ingreso más inequitativa aún que la existente en la mayoría de los

⁶ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 117.

⁷ Rolando Cordera, “Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado”, *Investigación Económica*, n. 123, México, 1971, p. 487.

países latinoamericanos, es efecto de una política económica que ha propiciado la concentración de la propiedad de los medios de producción. Así, el 1.5% de los establecimientos industriales en México en 1965 disponía del 77% del capital invertido en la industria y aportaba el 75% del valor de la producción. De ese grupo, menos de 0.3% de los establecimientos poseía más del 46% del capital invertido y aportaba también más del 46% del valor de la producción.

La situación en el sector agrícola es también alarmante, a pesar del ruido producido en torno a la reforma agraria. En 1960 el 0.6% del total de los predios (ejidales y no ejidales) comprendía el 30% de la superficie de labor del país, en tanto que el 50% del total de los predios se repartía el 12% del total de la superficie de labor. Más grave aún que la concentración de la propiedad de la tierra en México, es la concentración de la propiedad de otros medios de producción. Del total de predios no ejidales menos del 0.05% poseía cerca del 49% del valor de la maquinaria, implementos y vehículos de los predios no ejidales.

En la actividad comercial, como en la industrial y agropecuaria, también se observa una considerable concentración. En 1960, el 0.6% de los establecimientos disponía del 47% del capital invertido en esa actividad y obtuvo casi el 50% de los ingresos por ventas. Finalmente, en los servicios la situación es similar: en 1965 el 87% de los establecimientos disponía sólo del 9.3% del capital invertido.⁸

Tanto en el periodo del “desarrollo inflacionario” como, más tarde, en la época del “desarrollo estabilizador”, las medidas adoptadas para impulsar el proceso de industrialización hicieron nugatorios para las masas populares los beneficios derivados del crecimiento económico, a la vez que implicaban un estancamiento de los salarios de la mayor parte de los trabajadores. Las remuneraciones salariales representaban en 1950 el 34% del producto interno bruto y en 1967 habían descendido al 28%.⁹ El lento crecimiento, menos que proporcional, de los salarios reales, se advierte con plena claridad en el cálculo realizado en 1965 por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos: de los 6.3 millones de personas ocupadas en actividades ocupadas en actividades no avícolas, solamente 2.4 millones (38%) disfrutaban de un ingreso superior al mínimo legal, mientras 1.7 millones (27%) tenían ingresos iguales al salario mínimo y 2.2 millones (35%) recibían ingresos inferiores a éste.

8 Carlos Tello, *ibid.*, pp. 637-42.

9 Horacio Flores de la Peña, “LA educación superior y la investigación científica”, en *El perfil de México en 1980*, Siglo XXI, México, p. 215.

ESTADO SEMICORPORATIVO

¿Cómo fue posible tan considerable restricción de las demandas económicas de las masas trabajadoras? ¿Por qué condiciones de explotación del trabajo tan intensas (o más) como en la mayoría de los países de América Latina no produjeron los conflictos sociales y las crisis políticas característicos de éstos? La respuesta a estas cuestiones se encuentra en el papel jugado por el Estado mexicano, el cual no sólo desempeña la función central típica del aparato político en un país de capitalismo dependiente sino que, además, cuenta con la fuerza derivada del hecho de haberse estructurado a raíz del proceso revolucionario iniciado en 1910. Es imposible entender las relaciones entre el grupo gobernante y la clase dominante, así como entre el grupo gobernante y las clases dominadas, sin partir de los resultados producidos por los dos procesos revolucionarios entremezclados en el segundo decenio de este siglo: la insurrección campesina encabezada por Zapata y Villa, y la revolución burguesa dirigida por Madero y Carranza. Esta coincidencia en la intervención política y militar de dos clases antagónicas determinó las características que adquiriría el desarrollo capitalista en México. Desde un comienzo, la reestructuración del Estado mexicano se realiza a partir de la necesidad de integrar y subordinar a las masas campesinas que habían sido capaces de constituir sus propios ejércitos y movilizar decenas de miles de trabajadores agrícolas.

La ley agraria de enero de 1915, la Constitución de 1917 y la legislación agraria y laboral posterior indican hasta qué grado la insurrección campesina había logrado desplazar un tibio programa de reformas políticas y abrir la posibilidad de una verdadera revolución social capaz de modificar las relaciones de producción en el campo mexicano. Sin embargo, lograda la desmovilización de los campesinos con la legislación agraria y su derrota político-militar, durante todos los años veinte y hasta la llegada de Cárdenas al poder en 1934, sólo se registraron aislados repartos de tierras y escasas mejoras salariales en ciertos núcleos obreros, más con el fin de manipular a las masas que de echar a caminar la reforma social anunciada en la Constitución de 1917. Por ello no puede extrañar que al final del periodo callista hubiera una reanimación de la lucha social, acelerándose los levantamientos campesinos y las huelgas obreras al extremo de anunciar un peligro para la estabilidad del grupo gobernante. Era muy vívido el recuerdo de la explotación revolucionaria como para que la burocracia política no advirtiera que la simple manipulación, si no iba acompañada de una efectiva reforma, pudiera prolongar sus buenos resultados por mucho tiempo. Mantener la legitimidad del régimen suponía bastante más que explotar el prestigio derivado de la circunstancia de encabezar al sector triunfante en la lucha revolucionaria. La destrucción del poder político de la burguesía

latifundista durante la etapa armada de la Revolución y la destrucción del Estado constituido en 1876 hacían posible y necesaria la recomposición del Estado con base en una nueva alianza de clases.

La fracción con mayor sensibilidad política del grupo gobernante, encabezada por Cárdenas se apoyó en las nuevas movilizaciones campesinas y las impulsó incluso con la entrega de armas a miles de agraristas, para liquidar también el poder económico de los terratenientes. Una profunda reforma agraria hizo desaparecer a los hacendados como fracción hegemónica de la clase dominante y consiguió la entusiasta adhesión de millones de campesinos beneficiados por el reparto de tierras o estimulados por la esperanza de obtener en el futuro la parcela ejidal. Sustanciales mejoras salariales y una eficaz política sindical lograron el también masivo apoyo de los obreros. El aprovechamiento de una coyuntura favorable generada por la crisis general del sistema capitalista a comienzos de los treinta y la inminencia de la segunda guerra mundial condujo a la expropiación petrolera en marzo de 1938, despertando el latente sentimiento antiimperialista y recabando el apoyo entusiasta de casi toda la población. Finalmente, a pesar de ciertos conflictos con los grupos empresariales, la política de estímulo a la industrialización y el beneficio que el capital derivaba del proceso inflacionario posibilitó al cardenismo la solidaridad de la burguesía con su proyecto de desarrollo capitalista independiente.

Una política semicorporativa que mantenía separados al proletariado y al campesinado para evitar que en proceso de reformas sociales las masas escaparan al control del Estado, una política populista que facilitaba la reorganización del Estado sobre la base de una serie de concesiones que garantizaban ese control, la transformación del PNR en PRM ligando estrechamente las masas trabajadoras al Estado a través de las organizaciones corporativas, la sindicalización de los burócratas, la expansión del sector público y la implementación del bagaje ideológico reformista de la Revolución, produjeron resultados decisivos. El país entero había sido organizado por el Estado, incluidos los empresarios obligados a pertenecer a las Cámaras correspondientes. Pocas veces en la historia un Estado había obtenido un grado tal de legitimidad y un dominio tan definitivo sobre la vida económica e ideológica de un país.

En sólo treinta años se había eliminado a una fracción de la burguesía que en el resto de los países latinoamericanos se ha levantado como un obstáculo para el desarrollo del capitalismo industrial moderno. En efecto, en casi toda América Latina la burguesía latifundista se ha mantenido en mayor o menor medida como sector participante del bloque en el poder, obligando a componendas que traban la modernización de la economía. Por otra parte, los acontecimientos sucedidos en esos treinta años le habían permitido al Estado

mexicano eliminar por mucho tiempo el foco de agitación que representaba la situación agraria y, lo que es más importante, incorporar a su propia política a los trabajadores de la ciudad y del campo. Resulta muy difícil encontrar en el sistema mundial capitalista un caso semejante al de México, donde por largos decenios no ha habido una sola organización política que represente un desafío siquiera mediano al grupo gobernante. Este monopolio político expresa el hecho de que a todas las clases dominadas les fue vedada la posibilidad de desarrollar su propia política. Incluso los grupos empresariales, que en algún momento se vieron tentados a instrumentar una organización directamente vinculada a sus intereses, de donde surgió la fundación del PAN, abandonaron el propósito poco tiempo después, haciendo pública su afinidad con el PRI. La presión de un movimiento obrero independiente, que en Chile puso en peligro la supervivencia misma del Estado burgués, que en Argentina y Uruguay ha representado un obstáculo enorme para la implementación de la política burguesa y que en otros países latinoamericanos ha constituido un factor imprescindible en la consideración de todo proyecto gubernamental, en México ha sido prácticamente inexistente.

La integración subordinada e los trabajadores y sus organizaciones al Estado, constituye la base política y social en la cual se asienta la virtual congelación de la lucha de clases que en el país se observa casi ininterrumpidamente desde entonces.¹⁰

Por mucho tiempo en México la “unidad nacional” no ha sido el simple *slogan* que algunos quieren ver, sino una realidad determinante de la vida política. Pocas veces un estado había sido capaz de presentarse con tal aceptabilidad como una institución “por encima de las clases”. Esta forma peculiar de *bonapartismo* se fundaba en una política populista, es decir, en una forma política de dominación cuya especificidad radica en la aptitud para satisfacer las necesidades inmediatas de amplios sectores populares, facilitando su manipulación y subordinación. En México esa política se pudo desplegar sin obstaculizar el desarrollo general del capitalismo y sin entrar en fricciones graves con la burguesía. Apoyado el Estado mexicano en la amplia base social que el populismo puso a su disposición, obtuvo un considerable grado de autonomía relativa en relación con las diferentes fracciones de la burguesía y un importante margen de maniobra política para contener a éstas dentro de límites adecuados para el funcionamiento del sistema.

¹⁰ Rolando Cordera, *ibid.*, p. 486.

ABANDONO DEL POPULISMO

El acelerado proceso de acumulación de capital y la reducción de la participación en el ingreso de las masas trabajadoras son índices suficientes de que el populismo fue rápidamente abandonado, a pesar de la vigencia de ciertos elementos formales y de la mejoría en los niveles de vida de algunos sectores claves en el proceso de producción. A partir de Ávila Camacho el populismo se convirtió en un mero recurso retórico. Dos ejemplos: el total de los gastos para la educación en México, a fines del sexto decenio, era en promedio tan sólo el 1.4% del PNB; las cifras correspondientes a otros países latinoamericanos en los mismos años, son las siguientes: Argentina, 2.5%; Brasil, 2.6%; Chile, 2.4%; Perú, 2.9% y Venezuela, 4.1%. En 1967, sólo el 18.9% de la fuerza de trabajo mexicana recibía los beneficios del seguro social. En ese mismo año, otros países latinoamericanos tenían las siguientes cifras: Argentina, 66.3%; Brasil, 20.4%; Chile, 76.4%; Perú 26.5% y Venezuela, 21.9%. “En las últimas décadas México ha hecho menos, aplicando menos recursos, que las otras grandes naciones de América Latina.”¹¹

No podía ser de otra manera: el populismo es una forma política a la que puede recurrir el aparato gobernante para obtener el apoyo de las masas a fin de desplazar a una fracción de la clase dominante del bloque en el poder o, en otras circunstancias, el populismo puede ser un instrumento eficaz para que el grupo gobernante obtenga la base social de apoyo necesaria para imponer a la clase dominante un determinado modelo de desarrollo. Finalmente, el populismo puede servir para evitar que el proletariado construya organizaciones independientes que escapen al control del Estado. En cualquier caso, esta forma política de dominación tiene efectos nocivos para la estrategia general del desarrollo capitalista y sólo puede funcionar en periodos cortos.

No sólo por razones económicas es imposible el populismo como una forma prolongada de dominación no sólo por el hecho de que un rápido crecimiento económico es incompatible con una continuada política de concesiones a las masas; no sólo porque es necesario bajar los salarios reales de los obreros industriales (como sucedió en México en la década de los cuarenta) e intensificar la explotación de los trabajadores del campo, para impulsar la industrialización en las condiciones del capitalismo dependiente, sino también por razones políticas. En el momento en que la movilización de las masas llega a un cierto nivel, escapa al control de los aparatos diseñados para ello y comienza a tomar –prácticamente de modo espontáneo- su propia dinámica. Así pues, económica y políticamente el populismo sólo

¹¹ Roger D. Hansen, *ibid.*, pp. 115-17.

puede ser para el Estado una forma provisional de dominación.

Ahora bien, la legitimidad de un régimen y el apoyo popular constituyen un capital político que no desaparece de un día para otro. En México la legitimidad del Estado se ha erosionado muy lentamente y en diversos momentos han sido suficientes pequeñas concesiones o, incluso, simulacros de concesiones para evitar ese deterioro. Sin embargo, la sobreexplotación del trabajo exigida por la vertiginosa industrialización del país y, en el medio rural, el aprovechamiento de la relativa tranquilidad producida por el reparto masivo en los treinta para impulsar verdaderos emporios capitalistas, reducidos pero dinámicos, recurriendo incluso a una legislación agraria regresiva, obligaron a que en un lapso relativamente breve se necesitaran nuevos dispositivos de control. De ahí la necesidad histórica del “charrismo” para el aparato de dominación.

En los últimos años de la década del cuarenta, el gobierno de Alemán tuvo que emplear la fuerza policíaca y militar para disolver una huelga de petroleros y para imponer a los mineros una dirección sindical sumisa. El establecimiento de semejante control directo sobre los ferrocarrileros por parte del Estado, llevó a la dirigencia a Jesús Díaz de León (a) *El Charro*. El control ejercido sobre el movimiento obrero por una estructura sindical, denominada desde entonces “charrismo”, fue la pieza de recambio exigida por el debilitamiento extremo del populismo. El proletariado no es ya un sostén entusiasta del régimen, como lo llegó a ser en una época, sino una fuerza social burocráticamente controlada.¹² Es evidente que la eficacia de esta nueva forma de control es relativamente menor, por lo que debe acompañarse de la represión policíaca y militar. En los últimos años de la década de los cincuenta, el control burocrático sólo pudo ser mantenido porque ferrocarrileros, maestros, telegrafistas y petroleros fueron violentamente contenidos y sus dirigentes encarcelados. Lo mismo puede decirse de ciertas movilizaciones campesinas, como la encabezada por Rubén Jaramillo y, más tarde, la de los corrieros en el estado de Guerrero, a las que no pudo oponerse sino la respuesta violenta. Como lo demostró la movilización de los médicos y de otros sectores medios, particularmente estudiantes, en la década de los sesenta, la descomposición de esa legitimidad había afectado ya a otros núcleos de la población diferentes a la clase trabajadora. En la ciudad y en el campo son crecientes los síntomas de un descontento que culmina en el estallido de 1968: frente a un movimiento cuyo programa se encuadraba dentro del marco de la democracia liberal, el Estado políticamente debilitado y con una decreciente base social de apoyo no tuvo más alternativa que la bárbara represión militar.

¹² A pesar del carácter meramente formal de un aparato sindical integrado al Estado, es conveniente recordar que para 1965 el 64.7% de los trabajadores empleados en la industria no se encontraba sindicalizado.

EL FIN DE UNA ETAPA

Desde 1940 el proceso industrial del país se desarrolló por la vía de la sustitución de importaciones. En 1940 los bienes de consumo constituían el 23% del total de las mercancías importadas; a fines de la década de 1960 esa proporción se había reducido al 15%, en tanto que las importaciones de bienes de capital se elevaron del 35 al 46% del total,¹³ lo que implica un crecimiento industrial distorsionado, pues éste se orienta en lo fundamental a satisfacer las demandas de consumo del reducido sector de la población dotado de capacidad adquisitiva.

Desde una óptica global, puede estimarse que el desarrollo de México concluyó en los años sesenta la etapa sustitutiva de importaciones de bienes de consumo [...] en cambio, es aún incipiente su aportación a las necesidades de bienes de capital necesarios para continuar el proceso de desarrollo industrial del país.¹⁴

Este agotamiento de la fase de sustitución fácil de importaciones, exige el tránsito a una nueva etapa que requiere una tasa más alta de inversiones e innovaciones tecnológicas y, por tanto, la reorientación político-social del desarrollo económico. Sería menester también una dinamización considerable de la demanda, obstaculizada por la incapacidad del mercado para ampliarse sustancialmente, en virtud de la concentración del ingreso.

Por otra parte, el endeudamiento del Estado ha crecido vertiginosamente. Entre 1960 y 1969, la deuda pública externa a más de un año se incrementó de 842 millones de dólares a 3 511 millones. El endeudamiento ha llegado al extremo de que el 64% de los créditos contratados en 1970 (560 millones de dólares) fue dedicado a cubrir las amortizaciones de la deuda previamente contraída. El endeudamiento progresivo es consecuencia inevitable de una política fiscal que determina un bajo nivel de ingresos en el sector público. Si entre 1940 y 1960, el gobierno fue capaz de canalizar el 40% de sus ingresos a las inversiones públicas, aun cuando en promedio tales ingresos fueron menores al 11% del PNB, ello se debió a los escasos recursos orientados al beneficio social.

La política económica del Estado mexicano no sólo ha conducido a una distribución del ingreso más inequitativa que en otros países latinoamericanos, sino que es también perjudicial

¹³ Roger D. Hansen, *ibid.*, p. 76.

¹⁴ Banco Nacional de Comercio Exterior, *México: la política económica del nuevo gobierno*, México, pp. 117-18.

para los ingresos obtenidos por el gobierno. A pesar del escándalo producido alrededor de una supuesta “economía mixta” y, a pesar también, del mito del intervencionismo estatal, de acuerdo con los datos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, en 1965 los ingresos del gobierno mexicano equivalían a casi el 14% del PNB. Las cifras correspondientes para otros países de América Latina son: Brasil, 30.4%; Chile, 25.8%; Venezuela, 23%; Ecuador, 22.9%; Perú, 19.9%; Argentina, 18.9%, etc.¹⁵ De ahí que un desequilibrio fiscal cada vez mayor genere un endeudamiento creciente: si el monto de pagos al exterior por conceptos de intereses y amortizaciones ascendía en 1960 a 216 millones de dólares, esa cifra se elevó en 1969 a 613 millones.¹⁶

Además, aunque las inversiones norteamericanas en México habían descendido de 683 millones de dólares en 1929 a 358 millones en 1940, el proceso ulterior fue de una vertiginosa recuperación. Actualmente, el valor de la inversión extranjera en México asciende a casi tres mil millones de dólares, orientados fundamentalmente a la industria manufacturera y al comercio. En la medida en que de las 412 subsidiarias de grandes corporaciones transnacionales que operaban ya en el país para 1967, 112 se constituyeron como resultado de la adquisición de negocios mexicanos, y por cuanto se estima que más del 60% de los recursos de financiamiento de las empresas extranjeras tiene su origen en fuentes internas,¹⁷ la remisión al exterior de utilidades y pagos por uso de patentes, asistencia técnica, etc., supera las entradas de inversión, agravando los problemas del sector externo. Si el déficit en la cuenta corriente era de 311 millones de dólares en 1960, éste alcanzaba ya más de 800 millones en 1970.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

La sucesión presidencial ocurre en una situación de fuerte deterioro de la legitimidad del Estado mexicano y cuando se vuelven evidentes los problemas en el sector externo de la economía y la condición crítica de las finanzas públicas. Desde el movimiento ferrocarrilero de 1959 hasta la conmoción de 1968, numerosos conflictos sociales habían sido frenados sólo con el recurso de la violencia. Los síntomas de descomposición en el sistema político llegaron a repercutir en convulsos procesos electorales en Baja California, Sonora y Yucatán. La utilización creciente de la fuerza militar implicaba un alarmante desgaste del régimen y un peligroso angostamiento de su base social de apoyo. La elección presidencial de 1970, con el

15 Roger D. Hansen, *ibid.*, p.114.

16 Rolando Cordera, *ibid.*, p. 473.

17 Fausta Zapata, *ibid.*, p. 39.

34% de abstenciones, 25% de votos emitidos anulados y 20% de votos para otros partidos, reveló no sólo el carácter minoritario del PRI, sino la necesidad impostergable de un cambio en la forma de gobierno.

El nuevo régimen se veía obligado a gobernar con base en un doble reconocimiento: el deterioro del sistema político y la amenaza de estancamiento económico:

Cualquier observador del proceso mexicano reconoce que en los últimos años de la década pasada la presión se había elevado peligrosamente. El hermetismo nada solucionó. Fue necesario abrir las válvulas; dejar que el viento desplazara la masa de aire enrarecido.¹⁸

Se planteaba la necesidad de democratizar la estructura política del país, modificar la forma de dominación a través de la cual se ha gobernado hasta nuestros días, permitir mayor participación de los distintos sectores sociales en la vida política. Como lo señalaría más tarde Jesús Reyes Heróles, parafraseando a Lampedusa en el lenguaje propio de la ideología de la Revolución, “nuestro signo debe ser hoy el cambio dentro de la estabilidad. Sin cambios profundos que mejoren y aumenten la participación, la estabilidad corre peligro”.¹⁹

LA “APERTURA DEMOCRÁTICA”

Desde 1970 los mexicanos han sido testigos de una ininterrumpida campaña destinada a convencerlos de que una ininterrumpida campaña destinada a convencerlos de que se ha dado una ampliación en los márgenes democráticos. La recuperación del estilo populista y la reivindicación de los principios nacionalistas están en la base el programa político gubernamental encaminado a rescatar y fortalecer la base de apoyo del Estado, rehabilitar el prestigio y la autoridad presidenciales. Para ello Echeverría ha propiciado el mayor contacto posible con diversos sectores sociales, incluyendo grupos de oposición. Conflictos sociales anteriormente acallados por el aparato gobernante, reciben ahora difusión aun cuando esto vaya en detrimento de funcionarios locales o federales. Casi el único resultado efectivo de la “apertura” se encuentra en una mayor libertad de expresión a nivel de la prensa: “el gobierno alentó el examen crítico de los problemas nacionales, canceló la política de presión que prolongadamente había ejercido sobre los medios de difusión”.²⁰

¹⁸ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 20.

¹⁹ Discurso pronunciado en el Primer Consejo Nacional Reglamentario del PRI, el 12 de enero de 1974.

²⁰ Fausto Zapata, *ibid.*, p.21.

La promesa de flexibilizar el juego de partidos e institucionalizar la actuación de ciertas corrientes de oposición, se redujo a una simple ampliación de las minorías en el congreso, el establecimiento de diputaciones “de partido” en los congresos estatales y una pequeña reducción en el número de afiliados exigidos a una organización para otorgarle registro legal. En resumen, modificaciones inusustanciales tendientes a vigorizar un supuesto “pluripartidismo” gastado, que incluye sólo una oposición de membrete (PPS y PARM) y un organismo representante de la pequeña burguesía y sectores medios conservadores (PAN). En cambio, la representación sistemática –después de un breve periodo de tolerancia- de los actos del Comité Nacional de auscultación y Organización (CNAO) encaminados a organizar un nuevo partido político, exhibe la firme disposición de bloquear el acceso de nuevos sectores sociales a una participación política institucional.

La “apertura” incluyó, en un comienzo, el intento de renovar el anquilosado aparato de control priísta: se destituyó al presidente del partido oficial, Manuel Sánchez Vite, aprovechando el debilitamiento de su posición cuando apoyó públicamente a Fidel Velásquez en Tepeji del Río, donde el líder sindical amenazó con recurrir a procedimientos anticonstitucionales para contener la insurgencia sindical. En su lugar fue nombrado Jesús Reyes Heróles, uno de los ideólogos más relevantes del régimen, quien se propuso atenuar los mecanismos verticales de control y permitir una mayor participación de las bases. Sin embargo, toda vez que el PRI no es un verdadero partido político sino una suma de grupos de presión estructurados como instrumentos de control, con un largo desprestigio acumulado por varios decenios, su flexibilización es imposible. A pesar de la renovación de su programa y estatutos, no ha podido evitar –como ocurriendo bajo la presidencia de Reyes Heróles- la imposición arbitraria de candidatos. En los últimos meses fue necesaria la intervención militar en Veracruz, Tlaxcala y Tabasco en conflictos municipales suscitados por la impopularidad de las autoridades priístas locales.

Una creciente inquietud en el medio rural, motivada por la progresiva desilusión de obtener la parcela ejidal, fue inicialmente canalizada por la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), organismos que al comenzar los setentas impulsan una política más agresiva y radicalizan el tono de sus declaraciones: se revivió el proyecto cardenista de colectivizar el ejido y se incrementaron las denuncias de latifundios disfrazados. En 1972, sin embargo, hubo una ola de invasiones de tierras y marchas campesinas frenadas por la intervención militar ante la exigencia de la burguesía rural de pacificar las relaciones sociales en el campo. De esta manera, el régimen impulsó la política opuesta, repartiendo gran número de certificados de

inafectabilidad y encarcelando a los dirigentes campesinos independientes. Que el proyecto colectivista sigue siendo una simple expectativa es algo evidente por sí mismo; no hay pruebas de que hasta la fecha haya sido enfrentado seriamente.²¹

La política del nuevo régimen está orientada en gran medida a restablecer los canales de comunicación con el sector estudiantil, el cual fue la avanzada en las movilizaciones antigubernamentales de los últimos años. No sólo se multiplicaron las entrevistas y diálogos de Echeverría con alumnos y profesores de diversas universidades, sino que se incrementó notablemente el número de cargos públicos ocupados por jóvenes funcionarios egresados de centros de enseñanza superior y se triplicó el apoyo financiero a éstos. En algunos casos el gobierno federal manifestó una neutralidad tolerante frente a ciertas autoridades universitarias que realizan una política educativa independiente de la oficial. Un par de gobernadores (Puebla y Nuevo León) tuvieron que renunciar, a pesar del apoyo de organismos empresariales y sectores reaccionarios más agresivos, después de enfrentar violentamente la oposición universitaria. En el terreno educativo se perfila con más claridad el esfuerzo gubernamental por llevar adelante su propia política, recurriendo en menor escala a las soluciones autoritarias.

Sucede todo lo contrario, en cambio, en el medio sindical. A pesar de una actitud inicial tolerante con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo, el gobierno dio todo su apoyo en dos ocasiones a elecciones internas espurias en ese gremio y llevó a la gerencia de Ferrocarriles Nacionales a Luis Gómez Z., una de las figuras más señaladas de la estructura sindical antiobrera. En el caso de la lucha mantenida durante 1971 y 1972 por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), en defensa de la titularidad de su contrato colectivo frente al sindicato electricista cetemista, se impuso una solución negociada cuando en septiembre de 1972 se anunció la fusión de ambos sindicatos. Esta derrota relativa de la CTM, ocasionada por amplias movilizaciones obreras en una gran cantidad de ciudades del país, fue compensada por el debilitamiento de las luchas por la independencia sindical.

Aunque se pueden mencionar varios casos en los cuales la reanimación del movimiento obrero impuso soluciones conciliatorias (Rivetex, Nissan, Volkswagen, etc.), la política gubernamental ha sido de abierta identificación con el “charrismo” sindical, por cuanto éste constituye una esfera relativamente autónoma de la burocracia política, sin cuyo concurso el Estado difícilmente contaría con alguna base popular.

²¹ Arnaldo Córdova, *ibid.*, p. 85.

Durante más de treinta años los dirigentes obreros han desarrollado un sistema de dominación que administran ellos mismos y del que son directos beneficiarios [...] sus métodos de dominación cubren una amplia gama de maniobras, triquiñuelas y chantajes de los que ni siquiera los gobernantes se han librado. Cambiarlos o eliminarlos no implica, simplemente, “pedirles su renuncia” [...] se precisa demoler el sistema corporativo.²²

Aunque el Estado advierte que el “charrismo” es una fuente generadora de ilegitimidad, comprende también que, a la vez, constituye la mejor barrera de contención de la clase obrera y, en consecuencia, imprescindible factor de dominación.

En sólo tres años se han vuelto evidentes para todos los estrechos límites de la “apertura”, no sólo por la correlación de fuerzas sociales existente en el país, sin organizaciones obreras sindicales o partidarias independientes y con una burguesía fortalecida por sesenta años de gobiernos “emanados de la Revolución”, sino también porque el régimen entiende por “democratización” sólo aquello que le permite restablecer sus propias reglas de juego. Tiene razón, sin embargo, el subsecretario de la Presidencia cuando afirma: “objetivamente, el proceso de democratización alentado por el Presidente Echeverría connota una lúcida decisión política, cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 para muchos parecía inevitable: la crisis estructural del sistema”.²³

NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

A nivel de proyecto de gobierno las rupturas más significativas del régimen de Echeverría estarían dadas, en el terreno económico, por el propósito de reorientar el modelo de desarrollo hacia el exterior hacia el exterior –reorientación que incluye la modernización del aparato productivo, la modificación de la política agraria y de las relaciones entre la agricultura y la industria-, reivindicación de un papel más dinámico del Estado en el proceso de desarrollo, y la aplicación de medidas tendientes a mejorar la distribución del ingreso.²⁴

La necesidad de buscar salida en el exterior a los bienes (principalmente manufacturados) producidos en el país tiene su origen, de una parte, en la crisis antes mencionada del sector externo y, particularmente, en la estructura del mercado interno. La industrialización comenzó su fase acelerada en la etapa de la sustitución de importaciones, determinada por los

22 Arnaldo Córdova, *ibid.*, p.91.

23 Fausto Zapata, *ibid.*, p.21.

24 Julio Labastida, “Crisis permanente o creación de alternativas”, en *La Cultura en México*, n. 632, México, 1972, p.2.

requerimientos del reducido sector de la población con ingresos altos y por la demanda gubernamental. Es esta etapa, la ampliación extensiva del mercado interno es prescindible para el sostenimiento de tasas suficientes de crecimiento económico; basta con la profundización o ampliación intensiva de ese mercado.

Sin embargo, conforme ha venido aumentado el grado de complejidad de la industria mexicana, también se ha presentado la necesidad de una política redistributiva del ingreso (verdadera obsesión de todos los economistas en México) y de buscar una salida en la exportación. La ampliación del mercado interno, por la vía de redistribuir el ingreso, afectaría las condiciones de acumulación capitalista propias de una formación social dependiente. De ahí que la anunciada reforma fiscal haya devenido en una simple caricatura y que se conserve la relación habitual: elevadas ganancias-bajo salarios. El régimen actual se decidió, pues, por la ampliación de las exportaciones, por la eliminación gradual y progresiva del sistema de permisos previos de importación y la estructuración, también gradual y progresiva, de un arancel que actúe como estímulo a la modernización del desarrollo industrial y a la creciente competitividad internacional de la industria mexicana.²⁵

Esta política fue enunciada por Echeverría en su primer Informe presidencial:

Durante varias décadas han impulsado a la industria los estímulos del crédito, la protección fiscal y arancelaria, el abastecimiento de energéticos, el desarrollo educativo, la ampliación de las comunicaciones y, lo que es decisivo, un clima prolongado de estabilidad política. No obstante [...] es todavía reducida nuestra capacidad de exportación [...] en el incremento de la productividad se halla primordialmente la clave de nuestro futuro [...] es preciso dar un apoyo prioritario a las industrias que pueden concurrir en condiciones ventajosas a los mercados externos [...] en estos días, una política de fomento racional y selectivo sustituye a otra de proteccionismo indiscriminado, a fin de que la expansión industrial cuente con incentivos duraderos.

Incrementar la productividad, modernizar la industria, alcanzar competitividad internacional, etc., implica incorporar tecnología moderna, estimular la entrada de capital extranjero que produzca para la exportación y afectar a los pequeños y medianos industriales ineficientes.

En efecto, la nueva legislación sobre inversiones extranjeras no es restrictiva sino selectiva y otorga facilidades aún mayores al capital extranjero. Como lo señaló un alto

²⁵ Banco Nacional de Comercio Exterior, *ibid.*, p. 122.

funcionario, en una conferencia pronunciada en Estados Unidos para explicar los alcances de esa nueva legislación, pretendemos una asociación digna de la empresa pública y privada de México con el capital foráneo, que nos permita compartir experiencias y mercados.²⁶

Esta asociación implica el mantenimiento de los mecanismos que garantizan la participación de los accionistas mexicanos, el incremento de la inversión extranjera en la industria maquiladora y, en general, la conservación de la alta tasa de crecimiento de tales inversiones.

La anunciada modificación de la política proteccionista, condición necesaria para la modernización del aparato productivo y para reorientar la economía hacia el exterior, se quedó en formulaciones vagas y fue sustituida por un régimen de devolución de impuestos a los exportadores de productos manufacturados. En otras palabras, a pesar de las presiones existentes sobre las finanzas públicas, el gobierno prefirió otra forma de subsidio a la gran industria, ante la dificultad de afectar aquellos que más fuerza de trabajo emplean, en condiciones abrumadoras de desempleo y subempleos. En vez de una reforma a la protección arancelaria, el Estado ha procurado un mayor asesoramiento (con la creación del IMCE) y una diversificación del mercado externo, para la cual ha diseñado una política exterior más emprendedora.

Fue necesaria una coyuntura internacional favorable, propiciada por la crisis mundial del petróleo, para que el régimen lograra imponer mínimos reajustes –controlados por las organizaciones empresariales– y la política de subsidio a la industria a través de bajos precios en los energéticos. Si a ello se agrega que la burguesía también logró frenar el proyecto de reforma fiscal, se entiende por qué el presupuesto de 1974, al no haberse saneado las finanzas públicas, ajusta el ritmo de gasto del sector público orientándolo a las actividades inmediatamente productivas, tal como lo exigían los voceros de la iniciativa privada.

En lo referente a la política agraria, no sólo el proyecto de colectivización ejidal encontró resistencias hasta ahora insuperables, sino que también la Ley de Aguas, cuya aprobación amenazó limitar los beneficiarios derivados por la burguesía rural de la política de irrigación sostenida desde hace varios decenios, tampoco ha podido aplicarse hasta la fecha. En cambio, el apoyo al desarrollo del capitalismo en el campo se ha manifestado en la expedición de un número impresionante de certificados de inafectabilidad de la pequeña propiedad, la creación de certificados agrícola-ganaderos y las reformas al código agrario, que permiten el

²⁶ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 40.

arrendamiento de la parcela ejidal.²⁷ Por otra parte, como era de esperarse, ni siquiera se ha planteado la eliminación del derecho de amparo favorable a los terratenientes.

LA OFENSIVA DE LA BURGUESÍA

Si el Estado sigue jugando un papel decisivo en el proceso de desarrollo del capitalismo en México, si la intervención de la esfera política ha continuado teniendo efectos directamente favorables para lo que suele de modo confuso denominarse “iniciativa privada”, si es posible constatar una considerable integración y complementariedad histórica entre el grupo gobernante y la clase dominante, si

en el terreno económico el gobierno siguió la línea de aplicar reformas, siempre que no afectaran a la burguesía, o negociándolas de tal manera que perdieran eficacia,²⁸

¿por qué la política nacional ha estado marcada en el último tiempo por las contradicciones secundarias entre estado y burguesía? En octubre pasado, Roberto Guajardo Suárez, durante muchos años presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), dijo:

Puede afirmarse que pocos regímenes, como el presente, se han preocupado más de la promoción y el estímulo a la iniciativa privada. En sólo tres años se han dictado más decretos, leyes y disposiciones diversas, promotoras del sector empresarial, que durante todo el sexenio anterior.

Sin embargo, este régimen ha sufrido, en mayor escala que la resentida por el gobierno de López Mateos al comenzar los sesenta, una intensa presión de esos sectores beneficiados.

Varios factores se conjugan para ello. El progresivo ascenso del capital monopolista a la dominación de la economía mexicana, lo coloca en posibilidad de disputar la hegemonía política al grupo gobernante. Uno de los temas recurrentes en los discursos de Jesús Reyes Heróles y, en general, de los funcionarios relevantes del régimen, es en el sentido de impedir que quienes concentran el poder económico, agreguen a éste el poder político. Aun cuando se han ampliado considerablemente los mecanismos de consulta entre el Estado y la burguesía,

²⁷ Julio Labastida, *ibid.*, p.4.

²⁸ Julio Labastida, *ibid.*, p.4.

al extremo de que se considera

Necesario mencionar [...] la práctica, incrementada como nunca en estos tres últimos años, del fácil acceso de los dirigentes empresariales a las más altas autoridades del país,²⁹

a pesar de que se ha comenzado a disolver el rechazo a la presencia de empresarios en cargos de alto nivel dentro del aparato estatal, todo indica que esa fracción dominante aspira a una participación más decisiva en la toma de decisiones políticas. Si bien el Estado mantiene autonomía relativa, no parece haber duda de que el capital monopolista, apoyado en la política oficial estimulante antes mencionada, ha terminado por consolidarse como fracción dominante, con la consiguiente disminución de esa autonomía relativa. Reyes Heróles ha denunciado reiteradamente la existencia de presiones, dentro y fuera del Estado, tendientes a lograr que éste renuncie a su carácter “arbitral”, a su estatuto “por encima de las clases”.

El gobierno podría repetir hoy lo que una oportunidad dijera Ramón Beteta, entonces secretario de Hacienda del gabinete de Miguel Alemán:

El gobierno actual está defendiendo a la iniciativa privada, muchas veces en contra de la opinión de los mismos interesados, pero no porque tenga muy buen corazón sino porque desea preservar ese régimen económico.

¿Por qué, entonces, como sucedió durante la “crisis de confianza” en el régimen de López Mateos, hubo una contracción temporal de las inversiones privadas, fuga de capitales y una persistente campaña de acusaciones que culminó en el agresivo discurso pronunciado por un vocero de la burguesía regiomontana en el sepelio de Eugenio Garza Sada, donde se acusó al gobierno de instigar el odio de clases y la agitación social?

La discrepancia fundamental, al margen de una serie de forcejeos relacionados con la política económica del régimen, radica en el intento gubernamental de rescatar la tradición populista de la primera época de la revolución. Según los sectores más retardatarios y conservadores de la burguesía,

El populismo de la actual administración habría llegado demasiado lejos; las promesas, el lenguaje y el estilo político, en general, habrían hecho crecer peligrosamente las

²⁹ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 7.

expectativas de los sectores medios urbanos, de la clase obrera y de las clases campesinas.³⁰

Incapaz la clase dominante de contemplar sus intereses históricos de conjunto, obsesionada por la defensa de sus intereses particulares inmediatos, opone a este renovado populismo una alternativa semejante a la de Brasil, donde una salvaje represión política garantiza en el corto plazo una creciente acumulación de capital. Como lo advirtió Jesús Reyes Heróles en la VII Asamblea Nacional del PRI: si dejamos nuestra economía a su libre juego, nos conducirá “probablemente a un desarrollo casi salvajemente capitalista, probablemente a la dictadura”. En efecto, la actualización del populismo es una necesidad no sólo para postergar la formación de un movimiento popular independiente, no sólo para encauzar las demandas populares dentro de márgenes compatibles con la reproducción del sistema, sino también para preservar la autoridad política del grupo gobernante. Sin embargo, el sistema político mexicano no parece estar en capacidad de recuperar el terreno cedido al capital monopolista y, a la vez, mantener el ritmo de crecimiento, no sólo por motivos estrictamente económicos, sino también porque no es lo mismo arrancar concesiones a la burguesía consolidada de hoy que a la incipiente burguesía de los treinta. El tiempo es también un personaje que interviene en la política. La fracción que hoy mantiene el control en el interior del grupo gobernante, comprende que

Una respuesta llanamente autoritaria a las presiones derivadas de la agudización de algunas contradicciones internas de la sociedad, equivaldría a cerrar herméticamente las válvulas de una caldera en plena actividad: por un breve lapso el hermetismo desvanecería los signos de la presión, pero sólo por un breve lapso.³¹

LA “ALIANZA POPULAR”

Para fortalecer su posición en la disputa por la hegemonía política e el interior del bloque dominante y, a la vez, salir al paso del incremento de las luchas populares y la agitación social, el gobierno diseñó la “alianza popular”. La carta principal a disposición del régimen para conservar el menguado Estado “bonapartista” y, en consecuencia, su posición dirigente, consiste en su capacidad para mostrarse como la condición *sine qua non* de la estabilidad política en la que se ha desenvuelto la sociedad mexicana en los últimos cuarenta años. En la

³⁰ Julio Labastida, “El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXIV, México, 1972, p. 882.

³¹ Fausto Zapata, *ibid.*, p. 20.

medida en que pueda contar con una amplia base popular de apoyo y mantener el control de la vida social y política del país, estará en posibilidad de contener la creciente fuerza política de la burguesía. Sin embargo, existen pocos elementos favorecedores de una efectiva movilización popular desde arriba. Por una parte, el desgaste natural del aparato de control político, utilizado exhaustivamente por varios decenios, plantea el peligro para el Estado de que una movilización se vuelva muy pronto incontrolable. La misma razón impide un intento serio de renovar las estructuras sindicales y políticas del país.

Por otra parte, no hay ninguna viabilidad real para una política populista en la fase actual del desarrollo del capitalismo monopolista en México y en el nivel de integración a la economía metropolitana. Cualquier posibilidad en ese sentido se ve disminuida por las dificultades recientemente aparecidas en el sector agrícola. Si en años anteriores el dinamismo de este sector había permitido una producción suficiente para mantener los alimentos a bajos precios y aun acumular excedentes para la exportación, como consecuencia de la prolongada descapitalización del campo y de la transferencia de recursos a la industria, se han originado insuficiencias en la producción agropecuaria que agravan el proceso inflacionario desencadenado en el sistema mundial capitalista.

En el plano de la política exterior, el fortalecimiento de los vínculos con las series del Tercer Mundo, el establecimiento de relaciones más cordiales con la Unión Soviética, China y Cuba, junto con las manifestaciones de solidaridad con el gobierno de Unidad Popular en Chile, constituyen el complemento de la propuesta “alianza popular”. A pesar de la creencia habitual, el nacionalismo burgués no es una etapa definitivamente superada sino una alternativa para la cual la coyuntura internacional actual ofrece perspectivas favorables. La integración del sistema productivo de los países dependientes al de los países centrales no es algo que suceda de una vez por todas. Por el contrario, es un largo proceso en el cual periódicamente el desarrollo capitalista de los países centrales no se resuelven de una vez para siempre. La “alianza popular y la política exterior más agresiva son los instrumentos a través de los cuales el régimen negocia, en un caso, la nueva forma de complementariedad entre el aparato político y el capitalismo monopolista; en otro caso, la creciente integración del país al sistema mundial capitalista.

Al parecer ha sido cancelada la posibilidad de una rápida modernización del sistema productivo encaminada a su reorientación hacia el exterior, porque ello implicaría afectar fracciones de la burguesía que en México mantienen una fuerza económica y política considerable, y porque este proyecto se intentó realizar, a diferencia de Brasil, conservando formas de control político relativamente flexibles. Sin embargo, ésta es la alternativa

planteada por la dinámica del desarrollo capitalista, aun cuando ello signifique la quiebra del bloque homogéneo que unifica las diversas fracciones de la burguesía desde 1940. además, esta política corresponde a los intereses de la fracción hegemónica, por lo que el mismo proyecto se realizará, así sea de manera más lenta y gradual. Si los incrementos en la productividad general del sistema le permiten a éste asimilar los conflictos sociales, el proceso de concentración del capital y de subordinación al imperialismo avanzará bajo la dirección del sector liberal en el grupo gobernante. Si, como parece más probable, en virtud de la pérdida de credibilidad del sistema y la centralización del poder por la cual éste carece de mediaciones, las tensiones sociales se anticipan, las corrientes –dentro y fuera del Estado– que sugieren medidas autoritarias y la utilización decisiva de la fuerza, asumirán la dirección de ese proceso.

México, junio de 1974.